

Fecha: 27-02-2026
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl.: La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **Minvu lanza llamado a subsidio para construir en sitio propio**

Pág.: 6
 Cm2: 282,0
 VPE: \$ 386.847

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad: ☐ No Definida



INICIATIVA PARA AFECTADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES.

Minvu lanza llamado a subsidio para construir en sitio propio

Tras la ocurrencia de los incendios forestales que afectaron a diferentes comunas del Biobío, el proceso de reconstrucción sigue adelante y, ayer las autoridades regionales dieron a conocer una nueva iniciativa en beneficio de las familias afectadas de Concepción, Penco y Tomé.

Se trata del llamado que permitirá a los afectados inscribirse en el Sistema de Subsidio Habitacional, Tramo 2 del DS01, modalidad Construcción en Sitio Propio o Densificación Predial.

"Estamos muy contentos porque el Ministerio de Vivienda ya ha confirmado una noticia muy importante para las familias afectadas por los incendios forestales. Quiero agradecer al Ministro Carlos Montes, quien ha entregado en la región del Biobío y en el equipo ministerial del Biobío, tanto el Minvu como Serviu, un llamado regional que va a permitir durante los próximos meses que las familias ya inicien el camino para la reconstrucción", dijo el delegado presidencial, Eduardo Pacheco.

“
 Esto nos permite la masividad con una herramienta que es bastante más simple”.

Claudia Toledo.

La seremi de Vivienda y Urbanismo, Claudia Toledo Alarcón, agregó que "tenemos esta resolución que nos permite la masividad con una herramienta que es bastante más simple y nos permite hacer una reconstrucción acelerada".

Los postulantes deberán contar con su Ficha 2, elaborada por el Minvu; acompañar una declaración de núcleo familiar en formato provisto por el Serviu y acreditar disponibilidad de terreno mediante una declaración jurada simple. "Destacar que esto no es un proceso de postulación, sino que es un proceso de inscripción", sostuvo la directora regional del Serviu, María Luz Gajardo.

El alcalde de Penco, Rodrigo Vera, destacó la iniciativa, y comentó que "todos estos subsidios que se están aplicando ya en la etapa de reconstrucción, es el subsidio 'vuelve a tu casa', que es el DS 1 que le permite la reconstrucción en terreno propio".

30

de noviembre del 2026 es la fecha hasta la cual estará disponible el nuevo subsidio.